

Viernes, 26 de febrero de 2021

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Torrejuncillo

ANUNCIO. Exposición pública Padrones Municipales 2021.

Se exponen al público, a efectos de reclamaciones, por plazo de quince días, los padrones de impuestos y tasas municipales de 2021 que siguen:

- Vigilancia de Panteones del cementerio municipal.
- Fachadas y solares sin vallar.
- Vados permanentes.
- Cotos de Caza 2020-2021.

Transcurrido el plazo de exposición pública sin haberse producido reclamaciones, o resueltas las mismas, caso de haberse producido, se elevarán dichos padrones a definitivos, iniciándose en el momento el plazo de cobro en voluntaria, determinado reglamentariamente, y que se dará a conocer mediante la publicación de bandos y edictos de esta Alcaldía en los lugares de costumbre.

Torrejuncillo, 19 de febrero de 2021

José Ricardo Rodrigo González

ALCALDE-PRESIDENTE

